



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT .: OTORGA PATENTE PROVISORIA **ROL N° 200-1815**

ALGARROBO, DECRETO: Nº

0 1 OCT 2020

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

 Aprueba Acuerdo № 161/2019 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Extraordinaria de concejo N° 08 de fecha 28.11.2019.

 D.A. Nº 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.

6. Ord. N° 150 de fecha 29 de Septiembre de 2020, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar la patente comercial provisoria.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico DOM Nº 018/2020.-

DECRETO:

NOMBRE

 OTÓRGASE la presente PATENTE PROVISORIA, ACTIVIDAD ECONÓMICA, "ALMACEN DE PRODUCTOS A GRANEL", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Nº 200-1815

ALMACEN DE PRODUCTOS **ACTIVIDAD ECONÓMICA**

A GRANEL

PATENTE COMERCIAL. -CLASIFICACIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL EL BOLDO 333, LOCAL 1

COMUNA DE ALGARROBO ECO EMPORIO SANTI SPA

N° 77.061.373-6 RUT

PAMELA GONZALES HAMMOND REPRESENTANTE LEGAL CEDULA DE IDENTIDAD

FECHA DE SOLICITUD 20/07/2020 N°126 DEL 20/07/2020

RESOLUCION DE PATENTE FECHA DE INICIO 13/01/2020 13/01/2021 **FECHA DE TERMINO**

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERTIFICADA al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

E, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, I

LDONADO

MA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM//PFMM/VMD//U.C./grp.-DISTRIBUCIÓN:

Contribuyente

Rentas y Patentes Comer

Dirección Jurídica

Unidad de Control

Archivo Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 0 2 OCT 2020

FECHA SALIDA: 0...7....001...2020 OBSERVACIÓN Nº



